

AÑO 1959

Expediente núm.



248732

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** Invención por veinte años, en España

a favor de

D. José Hurtado Juan, de nacionalidad
española domiciliado en Valencia
calle de Alfambra, núm. 11

por:

« UN GALERIN AUTOMATICO PARA SIERRAS CINTA »

Nº 14078

Agente Sr. Ungría.



-1-

248732

248732

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España, a favor de Don JOSE HURTADO JUAN, de nacionalidad española, con residencia en Valencia, calle Alfambra, número 11,

por

"UN GALERIN AUTOMATICO PARA SIERRAS CINTA"

Inventor: El solicitante.-

248732



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10 Los sistemas de arrastre conocidos y utilizados en las máquinas de sierras cinta, especialmente aquellos medios que se sitúan sobre las mesas normales, están todos constituidos por una plataforma adicional que queda anclada sobre carriles o medios semejantes y sobre cuya plataforma es colocado el tronco o rollizo que ha de someterse a la acción de aserrado.

15 Semejantes medios de deslizamiento, si bien facilitan ligeramente el trabajo de aserrado, no por ello dejan de ser dificultosos en cuanto a su manejo, ya que precisan la colaboración de un obrero que vigile constantemente y ayude con su esfuerzo a la operación.

20 Pensando en todo ello y conociendo los problemas expuestos de manera directa, el solicitante ha estudiado un tipo de galerín, adaptable a las mesas de sierras cinta, mediante el cual se transforma el trabajo en automático, quedando limitado el esfuerzo del operario a la colocación de los troncos o rollizos sobre el galerín.

25 El galerín en cuestión está constituido por un par de cadenas de arrastre, cuyos ejes son motrices, cada una de cuyas cadenas queda situada a un lado de la sierra cinta y a una distancia previamente estudiada, encontrándose el par de cadenas en paralelo con la propia sierra.

En uno de los lados de la sierra y en paralelo con la cadena de arrastre correspondiente, se sitúa una tercera cadena de ejes de giro libre, anclada mediante palancas o elementos similares y accionada por husillo y volante de mando, por medio de cuyos elementos se acerca o se-



2487325

30

para gradualmente de la cadena motriz, sin perder por ello su paralelismo. En el lado opuesto, precisamente en aquel en que se encuentra el paralelograma, se sitúa una cuarta cadena de ejes de giro libres, cuya cadena queda en diagonal respecto de su correspondiente motriz y del propio paralelograma, solidarizada con éste por medios adecuados de tal manera que avance y retroceda con él, acercándose o separándose, según los

35

casos, de la cadena motriz correspondiente.

Según la disposición de los elementos descritos se obtienen dos trenes de arrastre independientes y simultaneados entre sí, contando cada uno de ellos con una cadena motriz por lo menos, estando uno en posición paralela fija al corte de la sierra mientras que el otro, en paralelo también con la sierra, está dirigido en su empuje hacia el paralelograma que determina el paralelismo de los cortes efectuados en este lado.

40

Para una mejor descripción del galerín automático a que nos venimos refiriendo, se han confeccionado unos dibujos esquemáticos que se acompañan a la presente en lámina única, y en los cuales aparece:

45

Figura 1ª.- Detalle en alzado de frente del conjunto de elementos que lo constituyen.

Figura 2ª.- Planta de la figura anterior, en que se vé la posición diagonal de una de las cadenas de ejes de giro libre respecto del paralelograma y cadenas motrices.

50

Sobre la mesa -1-, con una elevación apropiada al caso, quedan situadas las cadenas -2- y -3- de ejes motrices, paralelos entre sí y respecto al corte de la sierra -4-. En uno de los laterales aparece una cadena -5- de eje de giro libre, solidarizada con la bancada o mesa, indistintamente, a través de unas palancas -6- articuladas en su unión a la cadena y a la bancada o mesa, el centro de cuyas palancas está unido a un husillo pasante -7-, con volante de accionamiento. En el lado opuesto de la sierra aparece otra cadena -8- de ejes de giro libres, que está solidarizada con el paralelograma -9- a través de unos vástagos -10-, en-

55



215732

60

contrándose esta cadena en posición diagonal respecto del corte de la sierra y del propio paralelograma, hallándose su punto de divergencia dirigido hacia el paralelograma, según el sentido de avance o de trabajo.

65

Estando las cadenas auxiliares constituidas por aquellas que poseen sus ejes de giro libres en una posición de acercamiento a las cadenas motrices estudiada de antemano para el diámetro de los troncos o rollizos a trabajar, éstos se sitúan sobre las dos cadenas constitutivas de un tren, por ejemplo las señaladas con -3- y -5-, que están en paralelo. El movimiento de giro de la cadena -3- es suficiente para el transporte del tronco, sirviendo la -5- únicamente como punto de apoyo.

70

Como quiera que las cadenas están situadas en un mismo plano horizontal, tendremos que el corte efectuado por la sierra en el tronco acoplado en el primer tren descrito, será perpendicular al plano de apoyo; así, en sucesiva pasada, en que el tronco se apoya por su primera cara plana lograda sobre el tren de cadenas, el segundo corte a obtener será perfectamente perpendicular al primero y lo mismo ocurrirá con el tercero y cuarto cortes.

75

Cuando el trabajo a realizar, por el excesivo peso de los troncos o rollizos, precise la colaboración de elementos de transporte auxiliares, son utilizables carrillos de superficie inclinada que permiten la alimentación sin esfuerzo.

80

Si en lugar de trabajar rollizos o troncos ha de tablonarse, son utilizables los dos trenes conjuntamente, o el tren auxiliar de arrastre con el que colabora el paralelograma. En este caso el citado paralelograma se acerca a la distancia apropiada de la sierra y sobre él se desliza una de las caras planas obtenida por cortes anteriores, contribuyendo al acercamiento del tronco al paralelograma la cadena diagonal dispuesta para tal fin.

85

El trabajo simultáneo de los dos trenes viene dado cuando la superficie de apoyo del tronco o rollizo es excesiva para obtener una base de asiento suficiente.

90



24-732

Hecha la descripción del funcionamiento, han quedado realizadas las ventajas obtenidas, algunas de las cuales señalamos a continuación:

- a) Seguridad en el trabajo.
- b) Reducción considerable en el precio de costo.
- c) Facilidad de manejo.

95

Conviene añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

100

NOTA

En resumen: La Patente de Invención que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

105

1ª.- UN GALERIN AUTOMATICO PARA SIERRAS CINTA, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por dos cadenas de arrastre motrices y otras dos de giro libre situadas en un mismo plano horizontal paralelo a la bancada o mesa; encontrándose las cadenas conductoras en paralelo entre sí y respecto del corte de la sierra, mientras que las conducidas poseen posibilidad de desplazamiento lateral, siendo una de ellas paralela a las conductoras y la otra diagonal.

110

2ª.- UN GALERIN AUTOMATICO PARA SIERRAS CINTA, según la anterior reivindicación, caracterizado por el hecho de que las cadenas conductoras o motrices estén situadas una a cada lado de la sierra.

115

3ª.- UN GALERIN AUTOMATICO PARA SIERRAS CINTA, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que una de las cadenas conducidas, precisamente la que se halla en paralelo con las conductoras, tiene su movimiento de desplazamiento dado por un juego de palancas articuladas en su unión a la cadena y a la bancada; hallándose estas palancas atravesadas por un husillo que determina las distintas posiciones de desplazamiento de la cadena conducida sin perder su paralelismo.

120



248732

125

4ª.- UN GALERIN AUTOMÁTICO PARA SIERRAS CINTA, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que la cadena conducida situada en diagonal, está solidarizada con el paralelograma moviéndose con él en sus desplazamientos; encontrándose su divergencia dirigida hacia el paralelograma según el sentido de avance o trabajo del galerín.

130

5ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita, "UN GALERIN AUTOMÁTICO PARA SIERRAS CINTA".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria, que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 16 de abril de 1959.

ALFONSO UNGRIA,

135



248732

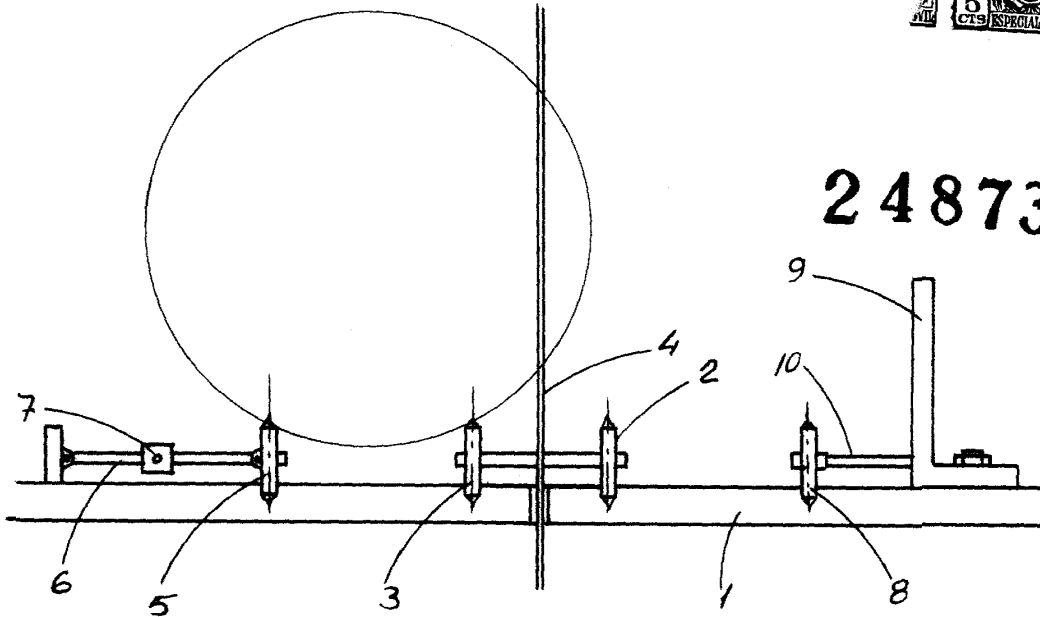


FIG. 1^a

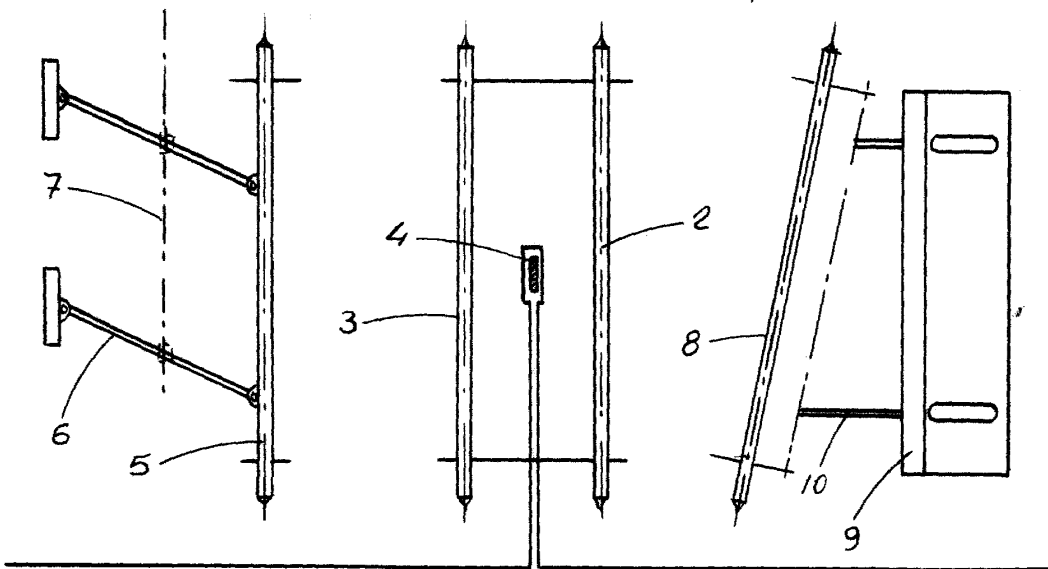


FIG. 2^a ESCALA VARIABLE

MADRID, 17 DE abril DE 1959
ALFONSO UNGRIA